



**Milagros MORCILLO CHAPARRO, en calidad de Secretaria General de la
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO,**

CERTIFICA:

“Que la documentación detallada a continuación para las Elecciones a Miembros de la Asamblea General, Presidencia y Comisión Delegada de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO:

1. Convocatoria.
2. Composición de la Asamblea y distribución de Miembros por Circunscripciones y Estamentos.
3. Censos provisionales de los Estamentos: Clubes, Jugadores, Entrenadores y Árbitros.
4. Calendario Electoral.
5. Voto por Correo.
6. Reglamento Electoral.
7. Orden ECD/2764/2015, de 18 de Diciembre, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Españolas.
8. Sobres y Papeletas.

se envía a las Federaciones Territoriales con fecha 15 de Junio de 2020 para su exposición en los tablones correspondientes, con el ruego de la remisión de copia a sus Delegaciones o Federaciones Provinciales, siendo copia exacta a la documentación que obra en esta REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO”.

**Y para que conste firmo el presente Certificado en Madrid, a
Quince de Junio de Dos Mil Veinte.**

